

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Número de expediente: 216/2015.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.
- c) División por lotes: NO.
- d) Lugar de ejecución: Dependencias propias del adjudicatario, con reuniones de coordinación en las dependencias de la Viceconsejería de Juventud y diversos puntos de la ciudad en los que se desarrollen actividades enmarcadas en el Plan Integral de Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- e) Plazo de ejecución: La duración inicial del contrato es de UN (01) AÑO Y SEIS (06) MESES.
- f) Admisión de prórroga: NO.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: NO.
- d) Criterios de adjudicación: Un criterio.

4. Valor estimado del contrato: 57.692,31 €, Ipsi excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe Total: 60.000,00 €, desglosado en presupuesto: 57.692,31 €, Ipsi: 2.307,69 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: NO.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Art. 75 apartado a).